AYUNTAMIENTO DE PARLA

Libro de Registro de Salida General:
Número de registro: 2026048360
Fecha de registro: 20/10/2026

D. JOSÉ LUIS ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de octubre de 2026 existe, el siguiente acuerdo:

"PARTE RESOLUTIVA

2.-PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN, CULTURA, INTERCULTURALIDAD Y COMERCIO: "APROBACIÓN FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2027"

Vista la Propuesta de la Concejala Delegada del área de Presidencia, Comunicación, Cultura, Interculturalidad y Comercio, que dice:

"De cara a confeccionar el calendario laboral para 2027 se hace necesario fijar las fechas de las dos festividades locales.

Por lo tanto, y a la vista del informe suscrito por el Técnico de Cultura, vengo a proponer que se fijen como festividades locales para el año dos mil veintisiete, las siguientes fechas:

FIESTAS DEL AGUA: Día de la festividad local lunes 14 de junio.

FIESTAS PATRONALES: Día de la festividad local lunes 13 de septiembre.

Es por lo que solicito su aprobación, no obstante el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, decidirá."

Visto el dictamen favorable de la comisión informativa.

La Corporación por unanimidad, acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada del área de Presidencia, Comunicación, Cultura, Interculturalidad y Comercio."

Y para que así conste, expido la presente en Parla a la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente por JOSÉ LUIS ARROYO SÁNCHEZ, Secretario de Pleno. Parla, a 20 de octubre de 2026

Documento firmado electrónicamente por RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente. Parla, a 20 de octubre de 2026